

ACUERDO DE CARÁCTER DEFINITIVO DE FECHA 05 de enero de 2022

APROBACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS

Finalizado el plazo de alegaciones, del acuerdo de la aprobación provisional del Consejo de Gobierno del IMD de fecha 17/12/2021, de las solicitudes de SUBVENCIONES IMD CONVOCATORIA 2022, en la línea de ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Expediente 171/2021 ps7). De conformidad con la Base 11ª punto 2 de las Bases Generales, se relacionan las entidades excluidas con carácter definitivo.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.
4007	CD DE SORDOS DE SEVILLA No ha subsanado correctamente (no subsana el criterio de número de deportistas y no aporta la solicitud de reserva de espacio).	G41408204
15459	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL GRUPO GINGA La entidad no cumple con los requisitos establecidos en la Base 4.1.1. de las Bases Específicas de la línea OAD de la convocatoria 2022.	G90097130
41012	CÍRCULO DEL PORVENIR CLUB DEPORTIVO La entidad no cumple con los requisitos establecidos en la Base 8.1 de las Bases Generales y Específicas en la línea de OAD de la convocatoria 2022.	G01904002
41004332	CEIP CAPITAN GENERAL JULIO COLOMA GALLEGOS No ha subsanado correctamente el Anexo A.	S4111001F

4 solicitudes EXCLUIDAS.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 10 de enero de 2022

Firmado: **Antonio Torres Martín**
Adjunto Jefe Servicio de Deportes

Código Seguro De Verificación	uXWlNQblJ8BuS013ibUVow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	10/01/2022 15:13:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uXWlNQblJ8BuS013ibUVow==		

